

## LAS MURALLAS DE COMPOSTELA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII.

M<sup>a</sup> del Socorro D. Ortega Romero.

"La grandeza de la arquitectura está unida a la de la ciudad, y la solidez de las instituciones se suelen medir por la solidez de los muros que las cobijan".

ALBERTI

Llega la ciudad de Santiago de Compostela a la Edad Moderna conservando las murallas construidas en la época medieval. Dice Braunfels que "no es posible determinar de acuerdo con qué parámetros se debe definir una ciudad" (1). Sin embargo, es evidente que el recinto histórico de Compostela tuvo como elemento definidor de su estructura el muro o cerca que la circundó (2). Sus murallas, que en mejor o peor estado se conservaron hasta fines del siglo XVIII y desaparecen totalmente en la centuria siguiente, se habían levantado a mediados del siglo XI por el obispo Cresconio (1037-1066) que construye "lo que será la segunda defensa del muro y torres" (3). Con anterioridad habían sido construidas otras cuando, en la década del 960, ante "las amenazas de un ataque normando, el Obispo Sisnando (+ 968) acomete una magnífica empresa de fortificación de la ciudad" (4).

Por tanto, la transformación que se produce en torno al **locus** sagrado desde la tercera y cuarta década del siglo IX y que dará lugar al primer núcleo urbano de la Galicia medieval es notoria (5). Así nace la ciudad de Santiago de Compostela amurallada, con torreones o torres que casi siempre estaban encuadrando las puertas o muy próximas a ellas. Sistema defensivo necesario durante la Alta Edad Media para hacer frente en caso de que fuese atacada por normandos o musulmanes, y a lo largo de la Baja Edad Media por las luchas civiles, intrigas y tensiones sociales que obligaban a mantener la cerca vigilada y en buen estado. Sin embargo, en el reinado de los Reyes Católicos, que consolidaron su política exterior y la paz en el interior, al igual que en el reinado de Carlos I y a comienzos del de Felipe II, en los cuales se "vive la guerra a distancia", se abandonó, en parte, la vigilancia y cuidado de la muralla que, por otra parte, resultaba sumamente costoso el mantenerla en buen estado (5<sup>1</sup>).

Por todo esto en la mayor parte del siglo XVI se conceden terrenos adosados o alrededor de la muralla a particulares para que en ellos pudiesen edificar casas o hacer huertas, e incluso se aforan las torres de esa muralla como viviendas, palomares o para otros servicios. En mayo de 1525 se afora a Rodrigo de Fraga, carpintero "una torre de las de la ciudad que está abaxo da Porta da Pena", para que en ella pudiese hacer un palomar u otro edificio

"en pensión de real y medio" (6). Estos aforos se comienzan a hacer en fechas ya muy tempranas del siglo XVI. Así, el 13 de abril de 1508, le concedían a Rodrigo de Montaos por un período de tres años, el aforo de la torre que estaba próxima a la Puerta de la Peña, en la cantidad de "veinte maravedis viejos" (7).

Frecuentemente encontramos en los libros de Consistorio noticias acerca de estos aforos a cuyos aforeros, a veces, le imponen la condición de reparar las murallas o torres que les cedían (8). Ejemplo de ello es el aforo que, en junio de 1545, hacen de la torre situada entre la Puerta del Camino y la Algalia de Abajo a Jácome de Montaos, al cual le mandan hacer las almenas -que debían estar derruidas- (9). En diciembre del mismo año, "se afora a Gil de Avignon, francés, la torre que está tras Santa María del Camino" (10). Por estas fechas las murallas estaban bastante deterioradas, como se deduce de lo que relatan en el año 1542: "Los muros estaban caídos por varias partes y en otras en estado de caerse y las almenas desmochadas" (11). Varios vecinos señalan y enumeran los lugares que se hallaban en peores condiciones, recomendando que se reparasen antes de que cayesen del todo (12). Pero a pesar de estar gran parte de ellas en estado ruinoso se continúan aforando (13). El 23 de septiembre de 1549 "aforaron a Francisco Rodríguez la torre que está cayda, que está cabe la torre de la plaza para que haga en ella casa", (esta torre se utilizaba como cárcel) (14).

Paradójicamente, al lado de estas concesiones se dictan órdenes prohibiendo la construcción de casas alrededor del muro, abundando estos mandatos especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVI. En reunión del Concejo del 19 de septiembre de 1550 el regidor Vasco de Vivero alude a una Ordenanza de 1539 -que no se conserva-, y que según él dice manifestaba "que no se edificase ninguna casa ni otra cosa alrededor del muro de la dicha ciudad por hornato della e por el dapno que dello faz en se cobryr los muros de la dicha cibdad donde seyendo cibdad tan ensine faziendola aldea"; por eso solicitaba se "mandase demoler las casas que se fesiesen despues de la fecha" -se refiere a la Ordenanza de 1539- y que no se otorgasen nuevos permisos amenazando con querellarse ante quien fuera necesario (15). Entonces encargan al Procurador General de la Ciudad para que asesorado por un letrado viese lo que había y debía hacerse en bien y ornato de la ciudad, no consintiéndose en el futuro ninguna edificación adosada o alrededor de la muralla, y al que quisiese construir le concedieran terreno en otro lugar donde lo pudiese hacer (16).

Sin embargo, como iremos viendo, este acuerdo anterior no se cumplió. Así, el 23 de febrero de 1551, Vasco Vivero volvió a requerir a los señores del Concejo para que no consintiesen hacer foro de sitio alguno arrimado a la muralla por el enorme daño que acarreaba a la ciudad, vecinos y moradores, y que de nuevo ordenase reparar los muros "que caían cada día". Se acordó realizarlo así y buscar el dinero necesario para reparar los muros con la mayor diligencia posible (17).

Posiblemente relacionado con estas medidas esté el acuerdo de 27 de enero de 1553, para que no se pudiese hacer ningún foro de terreno de la ciudad "para casa, ni para huerta, ni para otra cosa" si no era visitando el lugar por los alcaldes y regidores, en compañía del procurador general de la ciudad, y no sería sólida la concesión si no reunía tal formalidad; no debió de cumplirse, ya que el 14 de marzo de 1560 se repite el mismo acuerdo (18).

Sin embargo, lo foros se continuaban concediendo, pues el 2 de diciembre de 1557, se afora a Fernández Díaz un sitio, entre dos torres, cerca de la puerta de Mazarelos (19). Años más tarde, en noviembre de 1562, se afora a Fernando Díaz "una torre que está adelante la torre nueva de la puerta de Façeras" (20). Lo sorprendente es que la disposición de aforar no había supuesto el resultado deseado, pues el 21 de marzo de 1561, acuerdan demandar a todos los que poseían foros de la ciudad y no pagaban su renta (21). El 7 de mayo de 1568, Diego Romero, procurador General, dice que "la torre de la çerca de la puerta de la Pena iba a caer", y se manda que en ese mismo mes y año se repare con "menos de 10 ducados" (22). En agosto de 1571, se afora a Rodrigo López una torre en la puerta de la Mámoa (23); y el 18 de noviembre de 1575 aforaban a Juan Varela de Dubra "una torre y territorio que esta en el barrio nuevo de la Senra que está çima de la çerca de la çidad" (24).

En febrero de 1579 la concesión recae sobre los monjes teatinos, ya que el 13 de dicho mes le conceden licencia "para que puedan cerrar la ronda por arriba de la muralla por donde anda la gente de pie cuando monta el cirenito" en el tramo de cerca frontero a la casa de ellos en el entretanto que levantasen el muro de la huerta" (25).

La muralla por muchas zonas debía de presentar muy mal aspecto, así sucedía con la parte cercana a la Capilla de Nuestra Señora de Baldomar. Por ello en diciembre de 1584, expone el licenciado Paz, médico: "tengo junto al muro desta ciudad y en las espaldas de la hermita de Nuestra Señora de Baldomar un territorio que es fuero, donde hize y cerque una huerta y al presente haguo una cassa para edificarla tenguo necesidad de levantar todo el muro de la cerca que confina con la casa y huerta que está todo razo, que son mas de treynta y tantas braças" solicitando que le den licencia para poder "dexar en el muro que levanto una puerta pequeña" hacia el monasterio de Baldomar, con la condición de que cuando "fuese necesario Vuestra Señoría la podrá mandar cerrar a muy costa" (26).

Como vemos, el muro o cerca de la ciudad en muchos lugares presentaba un aspecto deplorable estando caída o en ruinas. Ya el 28 de abril de 1550 se había comisionado al procurador para que obligase a los foreros que llevaban torres para que las arreglasen y levantasen (27). Sin embargo, esto se fue aplazando y continuando la ruina hasta que llegó el momento en que necesitaban defenderse. Ocurrió, sobre todo, en los quince últimos años del siglo en que cada vez era más frecuente la arribada de la escuadra inglesa a las costas gallegas. Recordemos los incendios y asaltos de islas en las rías

gallegas, los disparos a la villa de Vigo, el desembarco de los hombres de Drake en La Coruña -mayo de 1589- y el temor de que llegase hasta Santiago por lo que deciden esconder el tesoro de la Catedral Compostelana y el cuerpo del Apóstol, llevando las reliquias del Santo -con mucho sigilo- hasta la Catedral de Orense (28).

Por lo expuesto, es muy lógico que el arzobispo D. Juan de San Clemente, el 26 de enero de 1590, donase a "nuestra ciudad de Santiago" quinientos ducados para que "se gasten y empleen para ayuda de la obra y reparo de los muros y çerca"; cantidad que entregó el tesorero del arzobispo al mercader Alonso de Copallas, quien los entregaría mediante libranza del arzobispo, pero, si falleciese el prelado la libranza la firmaría el alcalde y un regidor (29).

El temor de un ataque inglés era realmente preocupante. El 10 de julio de 1596 se leía en Consistorio una cédula real dirigida al arzobispo, y que éste había entregado al alcalde, en la cual el monarca les advertía para que estuviesen preparados "en caso de que el enemigo acuda a los puertos deste Reino".

Designan una comisión para entrevistarse con el prelado al que exponen la necesidad de fortificar la ciudad y, por tanto, reparar la muralla que estaba caída (30). De esta entrevista informaron en el Consistorio del 16 de julio, en el que nuevamente trataron del abastecimiento y fortificación de la ciudad ante la sospecha de que los ingleses volvieran a atacar Galicia. Proteger la ciudad era tarea harto difícil al no tener "dentro della gente de guerra ni toda la que hes menester porque de capitanes han sabido que para la defensa de los muros por seren muy largos son menester seis mill hombres"; en cuanto a los muros "hestan muy flacos por muchas partes y es menester terraplenarlos y fortificarlos" (31).

En el Consistorio del 23 de julio del citado año 1596, don Antonio Ozores de Sotomayor, cabo de las Compañías de esta ciudad, expone la situación en que se encontraban las murallas y pide que se reparen, petición que ya había hecho anteriormente y no habían solucionado, por lo que ya "e propuesto quanto conbenia que se acabase de reparar la muralla y no solo no se hiço ni a hecho sino antes se a ydo cayendo y al presente hesta en el suelo un lienço della y por otras muchas partes"; continúa diciendo que el arzobispo mandará repararla y que, según le había comunicado el sargento mayor, Alonso García, no se realizará debido a que "no se paga a los pedreros" que trabajaban en la obra (32).

El testimonio dado por don A. Ozores de Sotomayor, cabo de las Compañías de la ciudad, se acordó incluirlo, en el Consistorio del 26 de julio de 1596 en el Libro de Actas del Ayuntamiento, y "dar libranza por la cantidad de cuarenta mil maravedis para pagar a los oficiales y maestros de canteros y mampostería que estaban ocupados en reedificar el lienzo de muralla que estaba caído" (33).

Otro problema eran las puertas de la ciudad y preguntaban a Sotomayor que indicase cuáles tenían que repararse. Este contesta que las nueve porque, aunque se habían puesto nuevas, era como si no las tuviera pues sólo cerraban la mitad y quedaba abierto todo lo que era arco (en la de San Francisco podrían entrar por esa parte tres o cuatro hombres), y en otras puertas se podía entrar y salir por debajo (34).

Con relación a la muralla dice Sotomayor que aparte de estar cayendo por muchos sitios en algunas zonas debido a la tierra y escombros originados al derribarse las casas, habían quedado arrimados a la muralla unos montones tan altos que "por allí los mochachos pequeños con mucha facilidad se suben y yo lo he visto algunas veces"; por eso sería conveniente retirar todos los montones de escombros y tierra para el interior de la muralla donde serán de utilidad. El mismo Sotomayor también menciona la existencia de cuatro canales abiertos en diferentes puntos de la cerca, por donde cabía un hombre (35).

Informa Sotomayor que otro inconveniente del muro o cerca era que no tenía argamasa, sino tierra y por eso habían nacido "tantas matas de árboles y hiedras que están muchos lienzos de la muralla echas monte, de manera que no son menester otras escalas que las que ahora tienen y son harto bastantes para subir por ellas"; por eso sería conveniente rozarlas, limpiarlas y revocarlas con cal, eso por el momento "porque en resolución todo este mes remendar y de poco provecho"; pero que convendría hacer algo rápidamente y no dejarlo todo como estaba. Opina que lo que había que hacer, cuando se tuviese tiempo, era sacar toda la muralla desde los cimientos para que fuese con alguna fortificación de argamasa "pues la que ahora tiene mes solo tierra en que están asentadas las piedras que en cayendo una todo lo demás es tierra y de tantos años se ha desmoronando y así la vemos caer con cualquier viento y agua que no falta en esta ciudad". Termina su informe diciendo que los Señores Justicia y Regimiento debían preocuparse y ver "todos los inconvenientes y mal reparo que tiene esta ciudad" y que diesen órdenes para que se remediase con la mayor brevedad y al mismo tiempo debían poner todo en conocimiento del Rey, "pues sabemos que Su Magestad no se descuida desta ciudad y de azelle merced" (36).

Concedor -el 4 de agosto de 1596- el Capitán General del Reino de Galicia, D. Luis Carrillo de Toledo, de la noticia de que la armada inglesa había salido de Cádiz y temiendo el Rey que a su paso para Inglaterra pudiera intentar hacer algún daño a la ciudad de Santiago y su santa iglesia "que tanto estima por su glorioso Apóstol" nombra al capitán Duarte Núñez -muy experimentado en las cosas de la guerra- para que se traslade a residir a Santiago y "vea la fortificación y reparos que de presente ubiere menester para su defensa, así en las murallas como en las trincheras y otras cosas"; tendría que respetar y mantener buenas relaciones con el arzobispo (37).

La Justicia y Regimiento de la ciudad acuerdan, el 7 de octubre de 1596, dirigirse al Gobernador para que ordene que se "fortifique y prevenga la

ciudad de armas y polvora y repare las murallas y las terraplene pues es la ciudad suya" (38). Probablemente, como contestación a este acuerdo, el 29 de noviembre, el Gobernador y Capitán General se dirigen a la ciudad para que se fortifique "esta ciudad y murallas della" a costa del arzobispo, Cabildo, Ciudad y Monasterio (39). Esta medida era para la ciudad muy gravosa, por eso, el 18 de diciembre, acuerdan vender el Arzobispo el coto de Arines, pues la ciudad no tenía dinero " e por no fatigar a los vezinos por hestarem tan fatigados e consumidos de hazienda y agora de nuevo el Señor Gobernador y este Regimiento abían ordenado se aderezasen e reparasen las murallas de la dicha çibdad de que ella le cabia mucha parte" (40).

Todos los arreglos y problemas referentes a la muralla iban con gran lentitud. Todavía el 27 de marzo de 1597, se trata de que "en lo de las murallas y su adereço dellas se llamen los dichos alcaldes del cavildo"; y el 12 de abril hablan de la orden que acerca de la fortificación diera el Capitán General en su visita a la ciudad y no se había cumplido y posteriormente la muralla se derrumbó y arruinó por muchas partes y que la ciudad había entregado para arreglarla cuarenta mil maravedis (41). Los alcaldes dijeron que desde que ellos desempeñaban ese cargo no recibieron ninguna orden del Capitán General; añadiendo que en esa fecha se habrían reunido con los regidores para tratar de la fortificación de la ciudad y arreglo de las murallas. Entonces habían visto un traslado del Capitán General que tenían que cumplir. Por ello se pondrían en relación con don Antonio Ozores de Sotomayor para que valiéndose de oficiales reconociesen la muralla e informase lo que era necesario hacer y mandando a dichos oficiales que la arreglasen, haciendo para ello el equitativo reparto entre los vecinos. Muchos de los regidores apoyaron y se solidarizaron con la propuesta, diciendo uno de ellos, Mateo Luis de Herbón, que "las murallas desta çibdad están al presente caydas y arruynadas y la çibdad está en peligro por esta falta porque se dize que el enemigo viene con pujante armada en todo este mes a estas partes"; por eso la ciudad tenía que hacer todo lo necesario para arreglar la muralla caída y tanto ella como los vecinos debían de ayudar con peones y dinero como lo había hecho otras veces. Asimismo solicitar del arzobispo y cabildo que aporten la parte que se les asignara. Todos estuvieron conformes y decidieron que se empezase a arreglar la cerca. También se acordó que ningún regidor saliese de la ciudad en los tres meses próximos (42).

Se acordó hablar con el arzobispo sobre la reparación de las murallas y protestar contra el cabo mayor don A. Ozores de Sotomayor, en el Consistorio del 21 de abril de 1597 (43). Días más tarde, el 28, se presentó el capitán Francisco Hernández de Peralta con una carta-orden del Gobernador por la cual le nombraban encargado de los asuntos de la guerra y de la obra y reconstrucción de las murallas, diciendo que la ciudad "acudiese con oficiales y personas para la obra de las murallas" así como con lo suficiente para gastos de piedra y barro; contestando el Ayuntamiento "que la vecindad no tiene ningunos propios ni renta de donde sacar una blanca", para que "con oficiales peones y materiales cumplir lo que a su parte estaban obligados",

manifestando asimismo que la parte correspondiente al arzobispo y cabildo también había de tenerse en cuenta (44).

En el Consistorio del 13 de mayo solicitaron 200 ducados al Hospital de San Miguel para defensa y necesidades de la muralla en vista de lo urgente del caso y de los daños que podrían ocasionar. El capitán Peralta, que asistía a la reunión, de nuevo insistió sobre la orden que le había encomendado el Gobernador (45). El 5 de agosto del mismo año 1597, Ozores de Sotomayor presentó cartas del Capitán General para que se metiese en la ciudad barro y piedra y que se hiciese "fagina para terraplenar las puertas", y se sigue insistiendo en el arreglo de la muralla. Ozores decía que para levantar el lienzo de ésta en la parte de San Francisco, que estaba a punto de caerse, trajesen toda la piedra existente en la cantera y se tomasen oficiales y pedreros con la finalidad de que "dentro de tres días se pueda remediar la dicha muralla y lienço". También acordaron obligar a los labradores vecinos de la ciudad para que trajesen toda "la piedra y fagina" necesarias para reparar la muralla y puertas (46).

El 6 de abril de 1598, mandan que se repare el lienzo de la muralla "por tras del Hospital Real" y que lo hagan las parroquias y los cuadrilleros (47).

Ninguna referencia documental en todo el siglo XVI al foso que bordeaba la muralla, sin embargo todavía debía de existir en la segunda mitad de la centuria anterior cuando el conde bohemio León von Rotmista de Blatna visita la ciudad (48).

Es indudable que, en los años finales de la centuria anterior hay gran interés, por miedo al ataque de los ingleses, en reparar la muralla o cerca de la ciudad, preocupación que continúa en los primeros años del siglo XVII. Probablemente entonces se hicieron importantes reparaciones, no sólo levantando lo derribado sino también colocándole piedra desde la base con el fin de hacerla más resistente y menos vulnerable. Así se deduce de la descripción que hace el cardenal Jerónimo del Hoyo cuando en la primera década del siglo XVII visita Compostela: "Esta ciudad está muy bien cercada con buena muralla, la cual está edificada por todas partes sobre peña; tiene muchos torreones y muy espesos, cada uno con su plaza de armas y todo ello con sus almenas" (49).

En el Consistorio del 13 de febrero de 1604 se leyó una carta del Gobernador para que se reparase la muralla de la ciudad (50). Meses más tarde, el 29 de mayo, trataban en Consistorio acerca de la reparación de la muralla y acordaban que "la tercia parte" de su coste correspondía a la ciudad (51).

Debido a que se construían casas adosadas a la muralla o a la poca consistencia de los materiales con los que estaba fabricada por alguna de sus partes, que contribuía a que se desmoronase, lo cierto es que a pesar de la descripción que hace el Cardenal Jerónimo del Hoyo, a lo largo de todo el siglo XVII se continúan dando órdenes para el arreglo y conservación de las

murallas. Concretamente en 1623 se dan una serie de condiciones para subastar las obras de reconstrucción de gran parte de ellas (52).

En el Consistorio del 13 de agosto de 1638, acuerdan hacer reparos en las murallas de la ciudad (53). Por tanto, el muro o cerca es motivo de atención constante por parte del Ayuntamiento; continuamente se está remozando, como se observa por los acuerdos de los años 1639, 1642 y 1643 (54).

Aparte de la preocupación que tenían por temor a las guerras se unía otra de carácter extraordinario. Al recibir alguna noticia de una epidemia de peste el miedo se apoderaba de los habitantes de la ciudad que tenían gran pánico a este enemigo, no por invisible menos temido, máxime en una época en que carecían de medios científicos para hacerle frente. Por eso, tan pronto poseían alguna referencia de este mal cerraban sus puertas, poniendo guardianes en ellas para controlar tanto el paso de las personas como el de víveres y mercancías, así lo hacen en septiembre de 1749 (55).

Cada vez se iban construyendo más casas adosadas a la muralla, de tal forma que en 1650 ésta por algunas zonas era difícilmente accesible. Por ello, en el Consistorio del 26 de febrero prohibían al canónigo Pillado cerrar un callejón cercano al Colegio de Fonseca alegando que "desde la plaza del ospital asta la puerta Faxeras no ay otro ningún calejón por donde se pueda salir a la muralla sin atravesar la mayor parte de la ciudad" (56).

Otras veces eran las Comunidades religiosas las que solicitaban al Ayuntamiento que les cediese algún trozo de muralla con el fin de ampliar su convento. En el Consistorio del 23 de noviembre de 1656 se veía la petición del Prior del Convento de Nuestra Señora de la Cerca en la que exponía su deseo de ampliar su edificio y "que para sacar las paredes de un quarto de dicho conbento de los principales que se fabrican en el para que pueda quedar perfecto y con toda ygualdad se sirva darle lycencia para sacar un pedazo de la muralla de la ciudad más afuera en parte donde no se siga malda ni daño ni enconviniente a los vecinos que lo mudase lo bolbera a fabricar a su costa y a toda satisfacción de la ciudad". Acuerdan que se reconozca dicha muralla para ver si había, o no, inconveniente de otorgarle lo que solicitaban. Al mes siguiente -Consistorio del día 18- deciden concederle al Prior lo que pretendía para que pudiese hacer "dicho cuarto con la perfección y lucimiento" que deseaba y en "atención que dicho pedaço de muralla se estava cayendo y que la ciudad en su reparo avía de gastar mucho y que en retirarse no recibía ningún daño ni sus vezinos y que antes de derivarla ofrecía la fabricaría en la parte donde se había de retirar a su costa con toda seguridad y perpetuydad a satisfacción de la ciudad y maestros que nombrare"(57).

En los años siguientes tanto particulares como comunidades religiosas continúan solicitando terrenos intermedios entre sus moradas y la muralla o cerca de la ciudad para incluirlos en sus posesiones. Ejemplo de ello es la petición que hace el Rector de la Compañía de Jesús, el 18 de septiembre de

1674, al Ayuntamiento pretendiendo "permiso y su grata licencia para que la ronda intermedia entre nuestra cerca y la de la Ciudad la pueda meter dentro de su puerta y general por reconocer que no es de uso ninguno a la ciudad, que solo sirve de abrigo a maldades, y lo más del año es un zenagal redondo que no consiente paso al comercio de los vecinos, no pide en esto cosa que no aia exemplar pues el Convento de la Cerca posee la de la Ciudad", añadiendo que cree tener merecido dicho favor pues dicha comunidad "vive continuamente empleada en el servicio y veneficio público de la ciudad" (58).

De igual modo los monjes del monasterio de San Martín hacen diversas peticiones, ya para ensanchar su convento ya para ampliar su huerta; en los últimos años del siglo XVII, concretamente en el Consistorio del 8 de febrero de 1698, solicitaban que les dejaran "cerrar un sitio entre su huerta y la muralla de la ciudad, comprometiéndose a dar el camino por encima de la muralla y repararla" (59).

En la segunda mitad del siglo XVII un mal uso que se daba a la muralla era el de servir como vertedero de la ciudad, pues arrojaban sobre ella toda clase de inmundicias y basura. En las reuniones de Consistorio aparecen repetidamente quejas en este sentido, proponiéndose su adecentamiento con el fin de evitar, especialmente, la mala impresión que producía en los habitantes (60).

En esta centuria el recinto murado describe un perímetro igual al trazado por las murallas que se habían construido a mediados del siglo XV - ver gráfico- (61). Su conformación era similar a la de una almendra con su vértice hacia el Sur, entre la Puerta Fajera y la de la Mámoa. Desde este punto continuaba casi recta hasta la próxima Puerta de Mazarelos -la única que se conserva hoy en día- desde donde, después de dibujar una pequeña curva para ir ensanchándose, continuaba un largo itinerario casi recto alcanzando así la Puerta del Camino. Partiendo de ella ascendía el Norte por el actual calle de las Ruedas hasta hacer frente con el Hospital de San Roque -fuera de las murallas-, pasada la Puerta Peña. Desde este lugar, dibujando una suave curva, descendía por la actual Cuesta Vieja, haciendo frontera con los terrenos de la huerta del Monasterio de San Martín y dejando el convento franciscano fuera del recinto -que al igual que el de Santo Domingo siempre fueron extramuros-; franqueada la Puerta de San Francisco describía una pronunciada curva por tras del Hospital Real hasta la Puerta de los Carros, enfilando, casi en forma rectilínea, hasta la Puerta Fajera, dejando igualmente extramuros al Colegio de San Clemente y con un corto tramo, de curva muy marcada, llega a la Puerta de Mámoa.

El recorrido de la muralla todavía, actualmente, es fácil de reconstruir, bien sea por la toponimia de algunas calles: Entremurallas, Entrecercas, Virgen de la Cerca, Atalaya, Puerta de la Pena, Entremuros, Puerta Fajera, etc.; bien por la disposición que adpetan dichas calles que delimitan claramente el núcleo histórico donde "se apretujaban edificios y habitantes, imponiéndose las calles estrechas y sombrías" (62).

## NOTAS:

- (1) Wolfgang Braunfels: **Urbanismo occidental**. Madrid, 1983, p.9.
- (2) Pierre Lavedan en **Geographie del villes**, Paris, 1959, p. 108, dice : "L'enceinte.- Dans une ville entourée d'une muraille le contour de celle-ci a presque toujours quelque répercussion sur le tracé des rues".
- (3) Para todo lo referente a las murallas, extensión que abarcaba la superficie protegida por éstas, foso, etc, véase el reciente libro de Fernando LOPEZ ALSINA: **La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media**, Santiago de Compostela 1.988 p. 130-131 y 255-257. Asimismo con relación al segundo cinturón de murallas, Vid. J.A. ARMAS CASTRO, en: "Santiago en los siglos XI al XIII. Aproximación histórica a la morfología urbana compostelana" en **Compostellanum**, p. 19. Santiago, 1974.
- (4) Véase, F. LOPEZ ALSINA, *op. cit.*, p. 255.
- (5) F. LOPEZ ALSINA, *op. cit.*, p. 99 y Vid.: Antonio LOPEZ FERREIRO: **Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela**, Santiago, 1.899, T.II, pp.9-15 y cap. II; Antonio BONET CORREA: "La estructura urbana de Santiago de Compostela" en **Proyecto y ciudad histórica**, O.A.G. Santiago de Compostela, 1976, pp. 25-28; Claudio SANCHEZ ALBORNOZ: **Estudios sobre Galicia en la temprana Edad Media**; La Coruña, 1981.
- (5<sup>1</sup>) Angel RODRIGUEZ GONZALEZ: "Las murallas de Santiago en el siglo XVI", **Cuadernos de E.G.**, T. XXIV. Santiago de Compostela, 1969, p. 395.
- (6) Archivo Municipal de Santiago. Libro de Escrituras del Concejo (1520-62) fol 42 V.
- (7) Archivo Municipal de Santiago. Libro de Consistorios (1502-14), fol 136. A partir de ahora la referencia a este archivo será con las siglas A.M.S.L.C.
- (8) El 28 de junio de 1532 acuerdan reunidos los Sres. del Concejo "aforar al Doctor Francisco Tomas, un suelo de torre a torre por donde viene la agua que sale del Hospital real". En el del 25 de mayo de 1534 se manda que "se vean las torres de las puertas del Camino y Fajeras para que se repasen". A.M.S.L.C. (1531-36) fols. 38 y 146 V.
- (9) A.M.S.L.C. (1542-54), fol. 140.
- (10) *Ibid.* fol. 170.
- (11) Angel RODRIGUEZ GONZALEZ: "La ciudad de Santiago en 1542", **Cuadernos de E.G.**, T. XXV, Santiago de Compostela, 1970, p. 278.
- (12) Vid. A. RODRIGUEZ GONZALEZ: **La ciudad...**, pp. 278-279, donde dice: "Alonso de Brion señala los lugares: San Francisco, las Huertas, Puerta Fajeiras, Puerta de la Mâmoa, Puerta de la Galia de Abajo y Postigo de San Félix. Jácome de Montaos dice que la muralla" está

derribada por muchas partes especialmente al postigo de San Fins e cabe la puerta de Maçarelas e por otras muchas partes e estan los dichos muros sin almenas e petriles e sin puertas en la dicha çidad". Para Juan Porra la cerca y torre de la ciudad y algunas puertas están muy mal reparadas, desmochadas y caídas o por caer "en especial la puerta de Fajeiras que es la puerta por donde entran los que bienen del Reyno de Portugal y la Puerta de Mamoá y la Puerta de San Roque y la puerta de Maçarelas por donde bienen de la ciudad de Orense y parte de la puerta e torre de la Puerta del Camino por donde bienen los que bienen del Reyno de Castilla y entran los Reyes y Príncipes quando bienen a la dicha çidad de Santiago y la torre de la puerta da Peña por donde entran los romeros y pelegrinos que bienen de los Reynos de Francia e Inglaterra y de Flandes y otras partes que desembarcan en la çidad de la Coruña y lo mismo tiene la puerta en San Francisco y la puerta del arrabal das Hortas y otras torres y puertas de la dicha çerca e que be este testigo que cabe la puerta y postigo de San Fins está cayda e derrocada desde seys años y más a esta parte una buena pieça de la dicha cerca entre las puertas que se dizen de Mamoá e de Maçarelas". "Se recomendaba la reparación antes de que cayesen del todo".

(13) El 5 de marzo de 1546, se afora a Pedro García una torre en la Algalia de Abajo, A.M.S.L.C. (1542-52), fol, 185.

(14) A.M.S.L.C. (1542-52), fol, 225, En abril de 1.550, el dia 18, se "afora" a Rodrigo Fernández La Torre que esta "Cabe la puerta de la Trinidad", y el 28 del mismo mes ordenan los señores del Concejo que los que tienen torres "aforadas", las levanten y pongan almenas A.M.S.L.C. (1.542-54), fols, 254 y 256 v

(15) A.M.S.L.C. (1542-54), fol. 284.

(16) Para seguir el desarrollo de la discordia y votación de los regidores, donde se vislumbran los motivos particulares por los que se movian algunos de ellos, Vid: A. Rodríguez González: **Las murallas...**, pp. 397-398.

(17) A.M.S.L.C. (1542-54), fol. 331.

(18) Vid. A. Rodríguez González: **Las murallas...**, p. 398.

(19) A.M.S.L. Escrituras Concejo (1520-62) fol 167 v.

(20) A.M.S.L.C. (1560-65), fol 141 v.

(21) Vid. A. Rodríguez González: **Las murallas...**, p. 398.

(22) A.M.S.L.C. (1565-68), fols. 365 v. y 366 v.

(23) A.M.S.L.C. (1568-75), fol. 206.

(24) A.M.S.L.C. (1575-83) fol. 31.

(25) A.M.S.L.C. (1575-82), fol. 252. Cuando dicen "a la casa de ellos" se refiere al monasterio y el muro de la huerta, es la que tenían contigua al citado monasterio.

(26) A.M.S.L. Varia II (1563-1698), Doc. 25.

(27) A.M.S.L.C. (1542-54), fol. 256.

(28) Vid. A. López Ferreiro: **Historia de la Santa A.M. Iglesia**, T. VIII, 1906. pp. 305-321.

(29) A.M.S.L. Varia II (1563-1698), Doc. 26.

(30) A.M.S.L.C. (1594-98) fol. 244.

(31) A.M.S.L.C. (1594-98) fol. 246 v.- 248. Vid. A. Rodríguez González: **Las murallas de....**, p. 400, donde más detalladamente explica lo tratado en este Consistorio.

(32) A.M.S.L.C. (1594-98), fol. 251. A. Ozores de Sotomaior requirió también a la ciudad para que "buscase bastimentos suficientes para la población y los hombres que tuvieran que acudir a ella" (se refiere a defenderla), y en caso de que algo malo sucediera culpaba a la ciudad "porque no podran tener disculpa siendo descuidados en los que tanto importa"; agregando que bajo su mando la gente estaría bien preparada con las armas aunque con el inconveniente de que la gente estaba "tan pobre y necesitada, que no tiene para comprar un marabidi de polbora ni otra munición". El Justicia y Regimiento contestan a Ozores de Sotomaior diciendo que la ciudad no disponia de medios económicos por ser los vecinos "tan pobres" haber sido la cosecha de "pan y frutos" muy escasa y por la gran cantidad de pobres de todo el Reino que acudieron a refugiarse en la ciudad. (Hay que recordar que los años anteriores habían sido de mucha hambre y escasez). Pero, que la ciudad fuera diligente en el arreglo y reparo de los muros, por orden y con dinero del arzobispo, señor de la ciudad, quedando arreglada toda la muralla a excepción de un lienzo que acababa de caerse, tanto por ser viejo como por culpa de los oficiales que lo habían reparado, porque hacia diez o doce dias que habían comenzado la obra y ahora la harían con más cuidado recorriendo todo el cirenito murado. Vid. A. Rodríguez González: **Las murallas de....**, pp. 401-402.

(33) A.M.S.L.C. (1594-98), fol. 251.

(34) Por la extensión limitada de este trabajo no nos detendremos a analizar las puertas, que serán tema de otra publicación. Vid. A. Rodríguez González: **Las murallas de ...**, p. 402.

(35) Uno de estos canales venía de la fuente que "nace en la iglesia de Ntra Sra. de la Cerca, otros dos hestan en la porta del Hospital Real y un arco que conviene cerrarse"; otros dos se hallaban más adelante, uno salía de la torre y cárcel de la Plaza y otro del Colegio Mayor.

(36) Vid. A. Rodríguez González: **Las murallas de...** p. 403.

(37) A.M.S.L.C. (1594-98) fols. 255-256 v. El Capitán Duarte Núñez estaría asistido por don Antonio Ozores de Sotomayor y todos los capitanes y oficiales tendrían que acatar sus órdenes

como si procediesen directamente del Capitán General. El Capitán Duarte Núñez, el 8 de agosto de 1596, se personó en el Ayuntamiento para dar cuenta de su misión.

(38) A.M.S.L.C. (1594-98), fol. 262.

(39) *Ibid.* fol. 271.

(40) *Ibid.* fol. 273.

(41) *Ibid.* fol. 307.

(42) *Ibid.* fols. 321-313. Muchos de los regidores y alcaldes decían que no estaban enterados de la orden del Gobernador, contestando el procurador que dicha orden se había leído en Consistorio al recibirse, pero ese día de los doce regidores que existían en la ciudad solamente asistieron seis, por lo que les recordaba la obligatoriedad de asistir a los Consistorios.

(43) A.M.S.L.C. (1594-98), fol. 317.

(44) *Ibid.* fol. 319

(45) Vid. A. Rodríguez González: *Las murallas de....*, p.406.

(46) *Ibid.* fol. 438.

(48) En la conferencia dictada por A. de Válgoma y Díaz Varela en el Centro Gallego de Madrid, el 23 de abril de 1954, inserta la relación que un cronista anónimo hace de la visita del conde bohemio, quien realizó un viaje por España durante los años 1465 y 1467 y que al referirse a Compostela dice : "La ciudad de Santiago está situada entre grandes montes, es muy espaciosa y está ceñida de una sola muralla, cuyas almenas están llenas de violetas amarillas que se ven desde lejos y por otra parte los muros están tan cubiertos de hiedra que parecen bosques; rodea la ciudad un ancho foso y coronan el mismo torres cuadradas de antigua fábrica que distan muy poco espacio unas de otras".

(49) Jerónimo del Hoyo: *Memorias del Arzobispado de Santiago*. Edición preparada por A. Rodríguez González y B. Varela Jácome. Transcripción del manuscrito original del año 1607, que se guarda en el Archivo de la Mitra Compostelana, S.A., p. 43. Vid, también pp. VII, referentes a los años que visitó Santiago.

(50) A.M.S.L.C., (1604), fol. 280.

(51) *Ibid.* fol. 289 v.

(52) Vid. A. Rodríguez González: *Las murallas de....*, p. 407.

(53) A.M.S.L.C., (1604), fol. 226.

(54) A.M.S.L.C., (1639), fols. 395 y 408, (1642), fol.46 v., y (1643) fol. 96.

(55) A.M.S.L.C. (17-IX-1649), fol 194.

(56) A.M.S.L.C. (26-II-1650), fol. 54.

(57) A.M.S.L.C. (1656), fols. 225 y 310.

(58) Vid. Benjamín Mosquera Lovado: **La estructura urbanística de Santiago en el siglo XVII**. Memoria de Licenciatura. Santiago, 1979.

(59) A.M.S.L.C. (1698), fol. 98.

(60) A.M.S.L.C. (11-I-1657), fol, 36: "Pedro Seoane Procurador General desta ciudad dice que arrimado a las puertas y murallas della los hestercoleros acen muchos montones de hestiercol y además de parecer mal a los forasteros por la yndecencia causa mal olor en tiempo de berano es muy dañoso y perjudicial como se conoce i los forasteros murmuran diciendo que porque una ciudad tan noble y de tanta reputación a de consintir aquella inmundicia alderredor de sus puertas y murallas suplica uss<sup>a</sup> que atendiendo a lo referido el beedor portero lo agan sacar luego y que se llieve a otros sitios y muradales apartado de la ciudad y sus arrabales".

(61) Cfr. con el de la p. 249: **La ciudad de Santiago de Compostela...**, de F. López Alsina.

(62) Vid. M<sup>a</sup> del Socorro Ortega Romero: "Aspectos urbanísticos del barroco compostelano: Voladizos y soportales". **Revista de la Universidad Complutense**. Vd. XXII, nº 85, Madrid, 1973.

# PERIMETRO AMURALLADO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Escala 1 5000

